

ANEXO I RELACION DE POLÍGONOS ELEGIBLES

NOTA1:

La presente relación está compuesta por los polígonos empresariales de Aragón que, a la fecha de publicación de la presente convocatoria, cumplen los requisitos para el otorgamiento de las subvenciones objeto de la misma.

En el caso de que se produjeran circunstancias que pudieran alterar dicha relación, por cambios en el carácter de subvencionable o no de algunos polígonos o por otras causas, se notificaría oportunamente.

NOTA 2:

Se puede consultar la información geográfica de los polígonos indicados en la relación anexa en la página web del Instituto Geográfico de Aragón (IGEAR), a la que puede accederse a través de la página de ayuda de esta Convocatoria en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.aragon.es/-/subvencion-banda-ancha-poligonos-2020>

Cláusula de responsabilidad:

El objetivo de la información publicada en IGEAR es exclusivamente la de servir de apoyo para la realización de la solicitud de ayuda y la preparación de la documentación a aportar.

Se puede acceder al texto de la cláusula de responsabilidad en la barra de herramientas del visor, botón “RJT”.